

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROFESORES

O. ZALDÍVAR ZAMORATEGUI; PROFESOR DE CARRERA, FI, UNAM; zazor1@fi-b.unam.mx

RESUMEN

La actualización de los profesores responde a una serie de situaciones contempladas en un programa institucional de actualización. La actualización está en función de las necesidades institucionales propias de cada área de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, como un proceso dinámico y continuo. En lo que respecta a contenidos, se propone un plan de actualización que gire en torno al desarrollo integral humano, considerando cada área del conocimiento, resaltando aspectos de docencia y otros. En cuanto a la parte operativa, la propuesta involucra actividades presenciales, semipresenciales y a distancia, que inciden directamente en la actualización de los profesores. Las actividades estarán regidas por las áreas responsables de apoyo a la docencia.

INTRODUCCIÓN

La actualización permanente de los profesores resulta ser un factor determinante para garantizar la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, esto debe ser producto de un proyecto enmarcado dentro de un plan de desarrollo institucional.

DESARROLLO

Las instituciones de educación superior, conscientes de la importancia que representa la actualización del personal docente, han instrumentado una serie de acciones concretas, cuyos resultados son medibles.

En el caso concreto de la Facultad de Ingeniería, a través de la Secretaria de Apoyo a la Docencia, realiza una serie de actividades, cumpliendo con su objetivo, que a la letra dice:

Tiene por objeto contribuir al cumplimiento de los planes y programas educativos de la Facultad de Ingeniería, mediante la promoción, realización y apoyo de actividades de formación y desarrollo de profesores, formación integral y diferenciada de los alumnos y evaluación educativa.

Las funciones del Secretario de Apoyo a la Docencia, entre otras son: supervisar las actividades de las áreas de apoyo académico a su cargo, proporcionar a las divisiones de la Facultad el apoyo que le soliciten en lo relativo a servicios educativos de su competencia, solicitar a las unidades a su cargo la formalización de estudios, investigaciones e informes que requiera el desarrollo académico de la institución, colaborar con el director en las actividades de planeación, evaluación y apoyo académico de la Facultad.

Como puede observarse, existe un órgano rector que se encarga de coordinar las actividades de actualización de los profesores. Para el logro de sus objetivos se cuenta con el Centro de Docencia *Ing. Gilberto Borja Navarrete*, un recurso muy importante para este tipo de procesos dentro de la Facultad de Ingeniería.

Entre las acciones concretas, en materia de actualización de los profesores, que lleva a cabo el Centro de Docencia de la Facultad, se encuentran la realización de cursos en las áreas correspondientes a la formación y desarrollo didáctico-pedagógico, formación en desarrollo humano y cursos de cómputo para la docencia.

De manera sobresaliente imparte desde hace varios años el Diplomado en Docencia de la Ingeniería, considerado uno de los logros más destacados en materia de formación y actualización de los profesores con módulos específicos. El Diplomado está dirigido a profesionales de la ingeniería y áreas afines que ejerzan la docencia en programas de ingeniería. Su objetivo consiste en que el participante obtenga los elementos teóricos, metodológicos y prácticos que contribuyan a profesionalizar su labor docente en la ingeniería.

Asimismo, durante todo el año, el Centro de Docencia realiza una serie de cursos en las áreas de su competencia. La opinión generalizada de los que asistimos a los mismos, indica que resultan excelentes.

Por otra parte, la UNAM tiene un programa coordinado por la DGAPA para la actualización de profesores. Así como éstos, existen otras acciones concretas para el cumplimiento de este objetivo.

Adicionalmente a este magno esfuerzo, y con el fin de contribuir a la actualización de los profesores, me permito presentar la siguiente:

PROPUESTA

Se recomienda instrumentar un programa de actualización por etapas.

Primero. Generar un diagnóstico por áreas: coordinación, departamento, división, carrera, facultad, etc. Para esto se toman en cuenta diferentes factores: asignaturas con alto índice de reprobación, asignaturas con alto índice de deserción, asignaturas con alto índice de permanencia, asignaturas con alto índice de aprobación, etc.

Segundo: Detección de causas de cada uno de los problemas presentados por el diagnóstico.

Tercero. Concentrar la atención en aquellas causas en las cuales el papel del profesor es determinante.

Cuarto: Concentrar la atención en aquellas causas en las cuales el papel del alumno es determinante.

Quinto: Planear acciones concretas para solucionar los problemas detectados.

Es necesario precisar que este proyecto debe ser resultado del trabajo colegiado, donde la participación del mayor número posible de profesores es vital, con el fin de que lo hagan suyo y, en consecuencia, lo instrumenten convencidos de su eficiencia.

En el caso de que el problema radique en el profesor, una de las acciones propuestas consiste en la actualización de los profesores.

Acciones concretas para la actualización:

- Estudios de posgrado
- Estudios de especialización docente
- Diplomados
- Cursos específicos
- Otros

Cursos específicos:

De acuerdo con el área

- Didáctica
- Técnicas de enseñanza
- Otros

Crear los medios para la actualización permanente de los académicos, bajo la coordinación del Centro de Docencia:

- Cursos
- Talleres
- Diplomados
- Seminarios
- Otros

Aspectos didácticos:

- Técnicas de enseñanza específica del área
- Evaluación educativa
- Planeación educativa
- Psicología del estudiante universitario
- Otros

Sugerencias en cuanto a la instrumentación

Cada curso que se imparta incluye una sección teórica y una práctica. La parte teórica se desarrolla durante el semestre; la parte práctica, en el intersemestre.

La sección teórica puede ser en la modalidad presencial o en línea. La parte práctica por la naturaleza de las actividades a realizar tendrá que ser presencial. En situación extrema, se realizará en línea.

Para el caso de las secciones presenciales éstas se programarán a lo largo del semestre y, en su caso, durante el intersemestre. La asistencia por parte de los profesores resulta obligatoria.

El curso puede ser presencial o en línea. Para el caso de los profesores de carrera se recomienda que tomen los cursos de manera presencial en su totalidad. Para los profesores de asignatura, se sugiere que tomen los cursos en línea durante el semestre.

Todos los profesores deberán acudir durante el intersemestre a cursos presenciales donde se realizarán las prácticas correspondientes ante grupos de alumnos. Los cursos se deben cubrir de acuerdo con los requerimientos específicos.

El contenido de los cursos debe ser el producto de un trabajo colegiado, basado en el diagnóstico institucional, dando más énfasis a los aspectos formativos que informativos.

Los profesores de carrera deben asistir a por los menos tres cursos intersemestrales, en la modalidad presencial, relacionados con didáctica y propios de su área.

Los profesores de asignatura deben tomar por lo menos tres cursos intersemestrales en la modalidad en línea, relacionados con didáctica y propios de su área.

Es recomendable que los profesores de asignatura participen en actividades de actualización durante los intersemestres, ya sea de manera presencial o a distancia con cursos en línea.

Para crear e impartir los cursos en línea se puede hacer uso de la infraestructura con la que cuenta la Facultad de Ingeniería, como es el caso del sistema SIAEFI del Laboratorio de Multimedia e Internet, adscrito al Departamento de Ingeniería en Computación de la División de Ingeniería Eléctrica.

CONCLUSIÓN

El éxito o fracaso de los procesos de formación integral de los estudiantes, depende en gran medida de la capacidad de los docentes. Por lo tanto, las instituciones generan acciones concretas orientadas hacia la actualización de los profesores.

Los programas de actualización de los docentes deben estar en función de una necesidad específica, dando respuesta a un requerimiento detectado, como resultado de un proceso colegiado permanente de revisión de la actividad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

ABET Accreditation Board for Engineering and Technology, *Criteria for accrediting engineering programs effective for evaluation during the 2008 -2009 accreditation cycle*, <http://www.abet.org>.

ANUIES. *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. AUIES, México, 2000.

Covarrubias Solís, José Manuel. *Tres documentos sobre la formación de ingenieros*. Ingenierías, Vo. 1, No. 1, México, 1998.

Documento de Fundamentación, Tomo I y II. *Plan y programa de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Computación*. Facultad de Ingeniería, UNAM, México, 2005.

Galán G, Arturo. *El perfil del profesor universitario: situación actual y retos del futuro*. Encuentro, Madrid, 2007.

Knight, Peter. *El profesorado de educación superior: formación para la excelencia*. Narcea, Madrid, 2006.

Marcelo, Carlos. *Profesorado principiante: inserción y docencia*. Octaedro, Barcelona, 2009.

Marín Méndez, Dora Elena. *Los estudiantes de Ingeniería Civil: identidad y representaciones sociales*. Plaza y Valdés, México, 2008.

Facultad de Ingeniería, UNAM. Secretaría de Apoyo a la Docencia. UNAM, 2010.
<http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/sad.htm>